



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, Mayo 26 de 2016.-

Expediente N°: 53.257-2015-(Ref.1/16).-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la LIC. SARA LIA BARRAZA, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) con atención a Matemática I del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicita autorización para reincorporarse al cargo de su propiedad;

**ATENTO:**

Al informe emitido por Departamento de Personal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a la LIC. BARRAZA, se le concedió licencia sin goce de haberes por el término de seis (6) meses para realizar cursos de posgrado en la Universidad Tecnológica de Belfort, Francia, desde el 08/02/2016;

Que de acuerdo al Art.49º), punto II, inc.b) del Anexo del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n°: 1246/2015, establece: "Que el docente que quisiera reintegrarse antes del vencimiento del término de su licencia, deberá elevar la solicitud con treinta (30) días de anticipación para su evaluación por parte de la Institución Universitaria Nacional";

Que la recurrente ha dado cumplimiento con las reglamentaciones vigentes;

Que la señora Profesora de la Cátedra y la Dirección del Instituto ha tomado conocimiento;

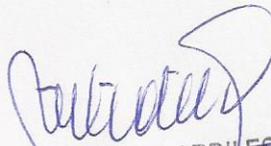
Que por todo lo actuado, corresponde reincorporar a partir del día 16/05/2016, a la LIC. SARA LIA BARRAZA, a su cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) con atención a Matemática I del Instituto de Matemática de esta Facultad;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESOLUCION N°: 0601-2016**

NLA.-

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán - República Argentina



///.2.-

San Miguel de Tucumán, Mayo 26 de 2016.-

Expediente N°: 53.257-2015-(Ref.1/16).-

**RESUELVE:**

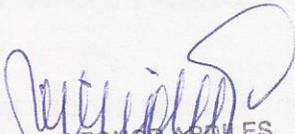
Art.1º)- Reincorporar a partir del día **16/05/2016**, a la **LIC. SARA LIA BARRAZA**, a su cargo de **Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) con atención a Matemática I del Instituto de Matemática de esta Facultad**, por los motivos dados precedentemente, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.49º), punto II, inc.b) del Anexo del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n°: 1246/2015.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria del cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación de propiedad de la LIC. SARA LIA BARRAZA, vacante transitoria, por encontrarse su titular en uso de licencia sin goce de haberes.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en legajo personal.-

**RESOLUCION N°: 0601-2016**

NLA.-

  
NILDA LEONOR ARZUÉS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN